

**PLIEGO CORREGIDO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ACCIONES DE FORMACION EN LA MODALIDAD DE "AULA VIRTUAL" DIRIGIDAS A PROMOVER EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA Y LA CREACION DE EMPRESAS, EN EL MARCO DE CONVOCATORIA 2020 REALIZADA POR LA FUNDACION INCYDE**

**1.- OBJETO DEL CONTRATO**

La Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa, INCYDE, en su condición de entidad centralizadora del Fondo Social Europeo, publicó para Aragón la convocatoria de Fomento del Autoempleo y las Iniciativas Empresariales, con el objetivo de desarrollar acciones formativas que fomenten el emprendimiento.

En este proceso igualitario y concurrente, la indicada Fundación adjudica a la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Teruel el desarrollo del proyecto PF040017401, para lo cual debe de contratar externamente la docencia de las acciones.

Por ello, este Pliego, junto con el de Condiciones Particulares, regula la contratación de un servicio de acciones de formación, en la modalidad de "aula virtual" dirigidas a promover el trabajo por cuenta propia y la creación de empresas.

**2.- SERVICIOS A REALIZAR**

Se realizarán 2 cursos, denominados Curso A y Curso B. Cada uno de ellos comprende 70 horas lectivas distribuidas en 7 módulos, además de 2 mesas redondas y tutorías individualizadas a los participantes.

En el Curso A, las horas lectivas se impartirán por la mañana y en el Curso B, por la tarde.

A su vez, cada Curso está compuesto por 2 Bloques de formación, siendo el objeto de este concurso cada uno de estos bloques, por lo que el número de contrataciones serán 4.

## Prescripciones Técnicas contratación INCYDE

El Bloque 1 de cada Curso contiene: Los módulos 1, 4, 5 y Teoría módulo 7. Una mesa redonda o foro. Tutorías individualizadas a los participantes en los módulos objeto del Bloque.

El Bloque 2 de cada Curso contiene: Los módulos 2, 3, 6 y Taller módulo 7. Una mesa redonda o foro. Tutorías individualizadas a los participantes en los módulos objeto del Bloque.

Así, se podrá concursar al Bloque 1 del Curso A, al Bloque 2 del Curso A, al Bloque 1 del Curso B y al Bloque 2 del Curso B.

### Módulos de cada uno de los Cursos. Contenidos lectivos. (10h/modulo)

1. Taller de generación de ideas e innovación. El perfil de emprendedor. Generación de ideas y metodologías de innovación. Habilidades sociales del emprendedor.

2. Metodologías en la elaboración de los planes de negocio y desarrollo de nuevas líneas de negocio. Metodología clásica y método Canvas.  
Enfoque estratégico de modelo de negocio.

3. Aspectos clave en la gestión empresarial. Dirección de micropymes y gestión de recursos humanos.  
Gestión económica y financiera.  
Responsabilidad social y competitividad.

4. Investigación de mercados y búsqueda de clientes. Análisis e investigación de mercado.  
Búsqueda de clientes online.

5. Comercialización y marketing digital. Cómo ser tu propio Community Manager.  
Cómo aplicar estrategias de marketing online en la pyme.

6. Viabilidad económico-financiera y alternativas de financiación.  
Viabilidad económico-financiera.  
Alternativas de financiación y principales trámites / ayudas.

7. Experiencias de emprendimiento e innovación. Buenas prácticas y actualidad emprendedora.  
Factores de éxito y fracaso.

Prescripciones Técnicas contratación INCYDE

Mesa redonda o foro de 2,15 horas.

Tutorías: 300 horas en total por curso, repartidas en partes iguales para cada Bloque a razón de 150 horas por cada uno.

Total de horas a desarrollar por cada adjudicatario 187,15 horas.

### **3.- PLAZO DE EJECUCION**

Las acciones formativas deben de estar desarrolladas entre el 9 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020.

### **4.- CLAUSULA SUSPENSIVA**

Para poder dar inicio a la actividad objeto de esta licitación, se deberán contar con 20 participantes en cada uno de los cursos, reservándose la Cámara el derecho a no poner en marcha las dos o una de las acciones en caso de no alcanzar dicha cifra.